

## CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS DE LA VEGA

**BOLETÍN INFORMATIVO TRIMESTRAL** 

No. 4 Agosto - Octubre



#### RENDICION DE CUENTA A LAS AUTORIDADES VEGANAS.

El 3 de octubre 2009 rendimos cuenta a nuestras autoridades municipales y Provinciales de nuestro accionar y realizaciones desde que esta junta Directiva, liderada por el Arq. Isaac Polanco, asumió la dirección de los Fondos Mineros. En la imagen aparecen miembros del Consejo acompañados por el Dr. Mario Hidalgo, Gobernador Provincial; Ing. Euclides Sánchez, Senador Provincial; Ing. Fausto Ruiz, Sindico Municipal; Lic. Aridio Vásquez, Diputado y Sra. Ana Cristina Coronado, Vice Sindica de Jarabacoa.



## PLAN ESTRATEGICO Un Proceso de Planificación Necesario

Un grupo de munícipes de la ciudad de La Vega se reunió en los Salones de Los Fondos Mineros a fin de ponerse de acuerdo en articular un Plan Estratégico definitivo para La Vega. Acordaron que es el momento mas oportuno para retomar todas las iniciativas que históricamente se han venido gestando desde diferentes instituciones para que La Vega como provincia defina un rumbo claro de hacia donde va su desarrollo en términos de su Agricultura, Ganadería, Agua, Bosques, Turismo, Sector financiero, Industria, Agroindustria, Tenencia de la tierra, Educación, Salud, Mujer y familia, Seguridad pública, Capacitación formal, informal y especializada, Procesos de inmigración y emigración, Energía, Telefonía, Ejes viales, Aeropuertos, Mercados urbanos, Centros de acopio, Parques Industriales, entre otros. P3





CULMINACION DE UN PROYECTO .....P12

**ACTIVIDADES EDUCATIVAS AMBIENTALES** 

.....P18

EL CALENTAMIENTO GLOBAL .....P20

Palabras del Presidente.



Arq. Isaac Polanco

El medio ambiente es todo aquello que nos rodea y que debemos proteger para nuestra supervivencia. Por tanto desde el Consejo para la Administración de los Fondos Mineros hemos asumido la responsabilidad de defender el ecosistema que nos acoge y protege, como nuestro norte y prioridad numero uno.

Para lograr el objetivo planteado hemos apoyado proyectos que impactan directamente en la preservación y remediación de nuestro medio ambiente: vivero Salvemos el Camú, siembra en ladera Lomas de los Ángeles, proyecto de café orgánico de Guiguí, Invernaderos Junta Yaque, Biodigestores en los Calabazos, Jornadas de reforestación, rescate de la Cañada de los Gatos Jarabacoa, entre otros proyectos medioambientales en ejecución a lo largo de toda la provincia de La Vega.

Debemos planificar y coordinar todas nuestras acciones medio ambientales a través de una estrategia provincial de desarrollo para que la efectividad y pertinencia de las mismas sea la deseada y podamos avanzar todos en la misma dirección, que debe ser la consolidación y crecimiento regional integral y sustentable con el ecosistema.

Para poder lograr el éxito debemos pactar un acuerdo provincial capaz de unificar los intereses individuales a través de una declaración de principios que recoja las expectativas colectivas en una meta clara, en un tiempo determinado y con una metodología que permita ser gestionada y medida.

Boletin No.4 año 1. Agosto - Octubre 2009.

Consejo Editorial: Arq. Isaac Polanco, Lic Elena Tineo de Lora, Tec. Pamela Angeles.

Diseño y Diagramación: Rafael E. Genao

Impresión: Omnimedia.

Colaboradores de este número: Lic. Ramon Ant. Galan, Ing. Graviel Peña,Ing. Rene Fco. Salcedo, Sr. Domingo Rodriguez, Ing. Rosanna Duran, Lic. Porfirio Ferreira, Ing. Julio Cesar Peña, Dr. Tabare Ramos Rodriguez.

Contáctenos

809 573-1233 / 809 573-2404, fax 809 573-5412 E-mail www.fondosmineros.org.

Estamos ubicados en la Calle Juan Rodriguez #81 La Vega, Rep. Dom.

Consejo de La Vega

Presidente
Vice-Presidente
Secretario General
Secretario de Finanzas
Encargado Comisión de Medio Ambiente
Encargado Com. Proyectos y Planificación
Encargado Asuntos Gubernamentales
Encargado Com. Asuntos Comunitarios
Encargado Comisión de Compras
Directora Ejecutiva

Dirigentes

Arq. Isaac Polanco
Sr. Domingo Rodríguez
Lic. Luis Ruiz
Dr. Francisco Morilla
Dr. Tabaré Ramos
Ing. Angel Limel Mena
Ing. Julio Cesar Peña
Padre Porfirio Espinal
Pastor Juan Hilario
Lic. Elena Tineo de Lora



- b) Instrumentos de control y de gestión, debe tener una normativa.
- c) El rol principal de un Plan de Ordenamiento Territorial es el ayuntamiento
- d) El Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de La Vega no tiene esta característica.
- e) En el Plan de Desarrollo Estratégico de Desarrollo de la Provincia de La Vega, debe de haber proyectos estratégicos que garanticen los 4 aspectos anteriores.
- -En un Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de La Vega el rol del ayuntamiento es casi igual al de los demás actores.
- -El Plan de Desarrollo Estratégico vela por lo global, el Plan de Ordenamiento Territorial vela por el territorio. Ambos se complementan. Lo ideal es hacer un Plan de Ordenamiento Territorial y luego un Plan de Desarrollo Estratégico, aunque podrían hacerse simultáneamente.

Si quiero ser competitivo, debo hacer un Plan Estratégico. Qué hacer con el agua, la energía, etc. La gestión es fundamental en un Plan de Desarrollo Estratégico.. Se hizo un estudio de

La Vega en el 2000 y se vieron los problemas de expansión y se analizó en función de los 4 factores de competitividad, sostenibilidad, equidad y gobernabilidad.

Estas fueron algunas de las ideas externadas por el Ing. Corrales en la segunda convocatoria del Comité Gestor de un Plan Estratégico necesario para La Vega. Cada vez son más las personas e instituciones que se unen en un gran equipo consultivo que enriquece la reflexión de lo que se quiere alcanzar. ¡Únete tu también!.







Momentos en que el parroco de la Catedral de La Vega Padre Felix Nova bendice la Asamblea informativa realizada en UCATECI el 2 de noviembre 2009, para dar a conocer los trabajos iniciados a fin de articular un Plan Estrategico para La Vega. En la imagen tambien aparecen autoridades de Moca y La Vega presentes en dicho evento.

#### FONDOS MINEROS NOMINA MENSUAL PERSONAL FLIO

	Sueldo	Seguro F. Salud	Pensiones		Total	Sueldo
Empleado	Bruto	3.01%	TSS 2.72%	Imp.S/R	Descuento	Neto
LAVEGA		7 / /	6/	1 / //	100	1
Rita Elena Tinco Angeles	40,000.00	1,877.92	1,148.00	1516.64	4,542.56	35,457.44
Pamela Victoria Angeles Pichardo	20,000.00	1,269.92	574.00		1,843.92	18,156.08
Lucía Alt. Vargas de la Cruz	10,500.00	319.20	301.36		620.56	9,879.44
José Miguel Cruz López	10,000.00	304.00	287.00		591.00	9,409.00
Licette Del Carmen Cruz Rosario	30,000.00	912.00	861.00	105.28	1,878.28	28,121.72
Lissette Mariel Concepción Pérez	16,000.00	486.40	459.20		945.60	15,054.40
Maria Josefina Batista	27,000.00	820.80	774.90		1,595.70	25,404.30
Tadeo Ant. Graciano Suarez	25,000.00	760.00	717.50		1,477.50	23,522.50
SUB-TOTAL	178,500.00	6,750.24	5,122.96	1,621.92	13,495.12	165,004.88
CONSTANZA						
Amelia Cristina Rodriguez Ruiz de Abud	20,000.00	608.00	574.00		1,182.00	18,818.00
Milena Cruz Ramírez	8,465.00	257.34	242.94		500.25	7,964.75
Sandra Marte Hernández (a partir del 28/abril/08)	10,000.00	304.00	287.00		591.00	9,409.00
Marta Rosado Pacencia	8,465.00	257.34	242.94		500.28	7,964.72
SUB-TOTAL	46,930.00	1,426.68	1,346.88		2,773.53	44,156.47
JARABA COA						
Rosanna Durán V eloz	22,000.00	668.80	631.40		1,300.20	20,699.80
Cenia María Bueno Delgado	12,000.00	364.80	344.40		709.20	11,290.80
Solanyi Rodriguez Ureña	8,465.00	257.34	242.94		500.28	7,964.72
Sandro Rafael Núñez Díaz	8,465.00	257.34	242.94		500.28	7,964.72
SUB-TOTAL	50,930.00	1,548.28	1,461.68		3,009.96	47,920.04
JIMA						
Porfirio Ferreira Rosario	10,000.00	304.00	287.00		591.00	9,409.00
Awilda Yamilet Fernández Medina	10,000.00	304.00	287.00		591.00	9,409.00
Yajhaira Berenice Reyes Hernández	8,465.00	257.34	242.94		500.28	7,964.72
SUB-TOTAL	28,465.00	865.34	816.94		1,682.28	26,782.72
TOTAL	304,825.00	10,590.54	8,748.46	1,621.92	20,960.89	283,864.11
TOTAL DE EMPLEADOS	19					



## Alcances y Perspectivas de un convenio Ganar-Ganar

Convenio Fundación Sur Futuro y Fondos Mineros de Constanza para la ejecución del Proyecto Sabana Yegua Sostenible.

Esta historia común comenzó a escribirse el día 15 de diciembre del 2008, en la que se firmó el Convenio entre la Fundación Sur Futuro y el Consejo Provincial de Administración de los Fondos Mineros de la Vega para su aplicación en el Municipio de Constanza.

Este Convenio se basa en la alianza estratégica entre estas instituciones con la finalidad de promover a largo plazo, el Manejo Sostenible de Tierras (MST) integrado en el Sistema de Manejo de las Cuencas Altas de Sabana Yegua correspondiente al Municipió de Constanza para el desarrollo sostenible y reducción de la pobreza, en la que se involucran además la SEMARENA, FMAM y el PNUD.

#### Las acciones a ejecutar en el marco de esta alianza son:

1) Facilitar procesos para fortalecer las instituciones de Constanza, en el caso de las existentes y apoyar para establecer nuevas instituciones donde no las hay dándole entrenamiento y asesoría a las comunidades

que así lo requiéran.

Actualmente ya se hizo este trabajo en la comunidad de El Convento y el día 25 de octubre del 2009 celebrará la juramentación de la directiva del Comité de Desarrollo Comunitario (CDC) y están en proceso los CDC de Río Grande y El Castillo en la zona de Palero y Los Corralitos, El Limón y Limoncito en la zona de Maldonado. Esta intervención se realiza a través del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) e n el cual se hace una convocatoria a la comunidad y ellos mismos desarrollan sus problemas, sus posibles soluciones y terminan por agruparse para poder lograr las metas que se trazaron en los DRP realizados. Los técnicos mientras van haciendo levantamientos en la comunidad y el día de la juramentación de la directiva comunitaria se le entrega un documento en el que constan la historia del lugar,

mapas y detalles específicos de su comunidad.

2) Promover la constitución de un comité de desarrollo zonal (CDZ) para el Municipio de Constanza, el cual tendrá representación en el Comité de Manejo de las Cuencas Altas de la presa de Sabana Yegua. 3) Impulsar cambios en el currículo escolar para fortalecer el componente de educación ambiental en las escuelas del Municipio de Constanza.

4) Establecer al menos 100 fincas modelo en las cuales sus propietarios aplicarán prácticas de Manejo Sostenible de Tierras (MST) con modelos productivos forestales, agroforestales, silvopastoriles y cultivos de ciclo corto integrados con cultivos no perennes. Esto con los fines de que los agricultores vayan sustituyendo prácticas agrícolas dañinas que le crean una dependencia de la producción cíclica , por esquemas de producción agrícola que crean una cobertura permanente, que le den una seguridad de su sustento y reduzcan los procesos de degradación

5) Apoyar el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal de Constanza (POT) con talleres, asesoría, intercambio de informaciones y otros

asuntos relativos a la aplicación del proyecto.

6) Capacitación de agricultores, productores, técnicos y estudiantes en diferentes áreas que contribuyan a multiplicar el conocimiento del MST. En este sentido se está ofreciendo un Diplomado de Educación Ambiental a 78 maestros y líderes comunitarios con una duración de 4 meses, sin costo alguno para los participantes. Se ofrecerá un segundo diplomado a principios de año ya que la demanda ha sido excedida.

7) Establecimiento junto con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Programa de Compensación Integral por Servicios Ambientales (CISA) para financiar iniciativas y compensaciones para los habitantes de las cuencas altas de la presa

de sabana Yegua.

#### LOGROS

-Se han realizado varios talleres de Manejo Sostenible de Tierras en las diferentes comunidades involucradas para que estas asuman el proyecto y se concienticen de lo que va a realizarse.

-Se realizaron dos Talleres contra Incendios Forestales que se ofrecieron en la zona de Los Corralitos y El Limón por el técnico Gerónimo Abreu,

y que dio paso a la creación de una brigada local contra incendios en esa zona la cual se dotará de equipos para el control de estos.

-También se realizó el Taller de Capacitación a facilitadores/as sobre la alfabetización de jóvenes y adultos, dirigido a estas zonas en las cuales

hay una gran incidencia de analfabetismo.

-En el mes de octubre se entregaron a 17 productores de la zona de Maldonado que ya fueron seleccionados para la ejecución de las fincas modelo, unos 2595 tubos SCH 40 de 1 ", y se les dotará de otros materiales como tinacos, bombas de mochila, carretillas, picos, palas, tijeras, etc. para el manejo de sus fincas, a estos también se les financiará la siembra de árboles frutales y se le dará asesoría para aplicar el MST. Se fomentará entre estos la siembra de árboles maderables como el pino, cedro, caoba, sabina, etc. De acuerdo a los planes elaborados por los técnicos de los Fondos Mineros y la Fundación Sur Futuro.

-Parcela Escorrentía: Se preparó en Arroyo Naranjo de la zona de Maldonado una parcela demostrativa del proceso de erosión de la tierra como una manera de explicar y demostrar a los productores la manera

en que se va degradando la capa vegetal.

han estado capacitando a los técnicos de Sur Futuro como de los Fondos Mineros en diversas áreas, tanto en Constanza como en visitas realizadas a Padre Las Casas para ver los avances logrados en esa zona del Sur donde la Fundación Sur Futuro ha estado trabajando de una manera constante y efectiva cosechando una gran cantidad de logros para los productores y las comunidades beneficiadas por su acción.

Convenio Firma del Futuro/ Fondos Mineros el 15/12/2008



Capacitación de las comunidades. Curso contra Incendios Forestales.



Entrega de materiales a productores en octubre





## Principales Asistencias Sociales Julio-Octubre 09

Camicotae para Cominata Ambient	L			
Camisetas para Caminata Ambiental	Junta de Vecinos Padre Billini			
Materiales para Reconstrucción Salón Comunal	Junta de Vecinos La Nueva Esperanza			
Materiales para Reconstrucción Salón Comunal	Junta de Vecinos La Nueva La Unión			
Aporte al torneo Nacional	Liga de Futbol Superior, de La Vega			
Aporte a la Asociación para torneo	Asoc. De Atletismo, La Vega			
Aporte celebración 1er. Torneo de Convivencia	Escuela de Baloncesto Fernando Teruel			
Celebración XIX Ceremonial	Templo de la Fama del Deportista Vegano			
Aporte en Útiles Escolares, para diferentes Centros Educativos	Gobernación Provincial			
Aporte de Camisetas para la Celebración del Festiva	Festival de Poesía de La montaña			
Material para curso de Capacitación Femenina y Aporte para Módulo Expo Vega	Federación de Juntas de Vecinos, Inc.			
Aporte en Materiales de Construcción	Parroquia Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote			
Bombas de cisternas	Dirección General de Prisiones, de la Cárcel Pública de la Vega			
Donación de 200 Biblias, celebración del mes de La Biblia	Asoc. De Pastores y Ministros Evangélicos			
Aporte transmisión Vía Satélite de misa Santo cerro, el 24 de Septiembre	Parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes			
Materiales construcción salón Comunal	Junta de Vecinos Esfuerzo y Progreso, Alto del Jobo			
Aporte económico Semana Biointensiva	Universidad Tecnológica del Cibao (UCATECI)			
Almuerzo Celebración Semana del Evejeciente	Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana			
Expo Vega 2009	Cámara de Comercio			
Aporte de 930 sillas	Diferentes Juntas de Vecinos e Iglesias			
Contribución viaje a hermanas para Beatificación de su Fundador en España e Italia	Cardenal Sancha			
Aporte en tubos para Cloacas	Junta de Vecinos las Praderas, Pontón			
30 suéters para retiro de mujeres	Grupo Emaús Femenino			
Aporte de un bate	Liga de Softball Los Unidos			
Aporte con el sonido a 5 bloques de conferencias Titulada "Es Posible Construir un Municipio Feliz"	Asociación vegana de Juntas Juveniles			
Aporte de 100 fundas de cemento para la construcción del local	Albergue Nuevo Renacer Divino Niño			
Base de Canasto Cancha para los jóvenes	Junta de Vecinos Ensanche Guarionex			





















## Reflexiones para el Plan Regulador del Municipio de La Vega

#### Ing. Julio Cesar A. Peña Lazala

Miembro del Consejo de los Fondos Mineros y encargado de Asuntos Gubernamentales. Representa a los clubes de Leones.



Por constituirse el tema del Plan de Ordenamiento Territorial tan interesante, traemos a continuación las reflexiones del Ing. Julio Cesar Peña, miembro del Consejo para la Administración de los Fondos Mineros de La Vega quien nos amplia el tema bajo la denominación de Plan Regulador del Municipio de La Vega.

#### ¿Por qué y para qué el plan regulador?

Un Plan Regulador no tiene por finalidad limitar la libertad de la ciudadanía o sus actividades residenciales y económicas. Por el contrario, el Plan debe potenciar las iniciativas de la ciudadanía y mejorar las condiciones en las cuales los habitantes desarrollan sus actividades, pero de una manera ordenada, porque el desorden solo produce atraso e injusticias.

Por eso el Plan Regulador sirve para colocar las reglas de juego y decir cómo vamos a participar en ella todos los ciudadanos, con el fin generar el progreso colectivo y no el individual, y así mejoren nuestra calidad de vida.

Elaborar y hacer cumplir el Plan Regulador es una necesidad urgente para garantizar nuestro presente y nuestro futuro colectivo, porque el Plan nos puede guiar hacia un mañana en el cual aún tengamos recursos naturales, seamos pujantes económicamente y contemos con servicios públicos adecuados.

Ir por la libre como en este momento, nos perjudica como colectividad. En cambio, ser libres pero con orden y respetando los derechos colectivos, es lo que más beneficios y que mas oportunidades nos puede generar a todos, pensando en el futuro, aprovechando las oportunidad as del presente y preservando nuestro pasado.

#### ¿Qué es un plan regulador?

El plan regulador es una ley que ordenaría el desarrollo del municipio de La Vega, para garantizarnos un lugar seguro y agradable donde vivir. Es también el instrumento mediante el cual, el Ayuntamiento y la comunidad planificamos los usos del territorio, orientamos las actividades económicas actuales y futuras, determinaremos los usos del suelo urbanos, agropecuarias y de protección.

Hasta el momento en el municipio de La Vega ha crecido con pocas normas para el desarrollo de la ciudad y de los distritos, lo que ha generado innumerables problemas que dañan nuestro crecimiento, ya que no hemos realizado los diagnóstico, ni los pronósticos futuros, las propuestas de zonificación y reglamentación, así como las propuestas de proyectos que desarrollen equilibradamente nuestra región.

#### ¿Para qué sirve?

El Plan regulador servirá para identificar los problemas que se tienen en el territorio de todo el municipio de la Vega y sus distritos: entre esos problemas visualizamos

- Disminuir el riego de inundaciones y deslizamientos garantizando que las viviendas se construyan en lugares adecuados.
- Ubicar los servicios de salud, educación y transporte en lugares

accesibles y de acuerdo a la demanda, que año con año crece.

- Controlar la contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas que provocan las construcciones en áreas no adecuadas.
- Identificar y proteger los nacimientos de aguas.
- Ordenar el tránsito y el transporte.
- Ordenar las áreas futuras de expansión urbana del Municipio y los Distritos.
- Crear espacios para la recreación: plazas, parques.
- Eliminar el desorden en el crecimiento y la construcción de las urbanizaciones.
- Embellecer el paisaje de nuestro municipio Vegano.
- Proteger el patrimonio arquitectónico.
- Proteger nuestro medio ambiente.
- Planificar adecuadamente el uso de la tierra en todo el Municipio Vegano.

¿Qué se busca con el desarrollo del Plan Regulador?

- Primero: una mejor distribución de actividades en el territorio.
- Segundo: un mejor uso de las tierras y el uso racional de los recursos naturales.
- Tercero, un aumento equitativo por distritos de la infraestructura con la inversión pública del gobierno local y de las institucionales nacionales.
- Cuarto, un mejor acceso a los servicios (de todo tipo) que mejore la calidad de vida de mujeres, hombres, niños y niñas de nuestro municipio.

#### ¿Por qué debemos participar?

Todos los habitantes de la Vega debemos de participar desde el inicio de los estudios, los talleres Público, hasta cuando finalice el estudio; porque:

- Los problemas de La Vega nos afectan a todos.
- Las soluciones las debemos de identificar entre todos los habitantes Veganos.
- Las normas del Plan regulador debemos cumplirlas todos los habitantes veganos.
- La comunidad y los ayuntamientos pueden garantizar la ejecución del plan regulador.
- Porque una vez que se apruebe y se publique, este se convierte en Ley que nos beneficia a todos.

En resumen, el plan regulador, será un instrumento útil para el ayuntamiento y los pobladores del municipio de la Vega, para la toma de decisiones sobre las actividades que hacen uso del territorio, con una propuesta concertada por todos los actores locales para la distribución ordenada de las actividades económicas y sociales, de los usos de la tierra, de la actividad educativa y de salud, de toda actividad que realicen los habitantes.





## El manejo correcto de los bosques, los hace sostenibles

Dr. Tabaré Ramos Rodríquez

Presidente de la Fundación Salvemos El Camú y Miembro del Consejo de los Fondos Mineros.

El principal motivo que me impulsó a trabajar a favor del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, en especial por el rescate del rio Camú y demás ríos del país, fue por que cada vez que viajaba a Santo Domingo observaba la disminución de los caudales de la mayoría de los ríos y la desaparición de otros.

La causa que motiva la desaparición de nuestros ríos y la referida disminución del caudal de los que todavía existen, se debe básicamente a la desforestación, provocada principalmente por la tala indiscriminada de los bosques, los incendios forestales y a la poca motivación que existía para la siembra de árboles en nuestras montañas.

- 3- "Integración del hombre con la Naturaleza.
- 4- "El establecimiento de principios y normas ecológicas.
- 5- "Educación, Investigación y legislación.

Sobre estos 5 puntos, con la aprobación de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la creación en el año 2000 de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, gran parte de estos planteamientos fueron acogidos e implementados.

Para finalizar con estas citas del libro de Dr. Jiménez Peña queremos llevarles e 6 to. Punto de forma casi integra, pues para este artículo es la parte esencial del mismo, citamos: "Si deseamos evitar la desforestación" y reforestar nuestras montañas y valles debemos:

1- Estimular a la ciudadanía y los organismos del Estado para que repueblen de árboles forestales maderables y para leña nuestras lomas y zonas áridas, también a que cuiden de los bosques existentes y motivarlos a que siembren árboles intensivamente en las cabeceras y márgenes de los ríos, arroyos y cañadas.



Con relación a este último punto quiero citar unos párrafos de un libro sobre "Derecho Ambiental y Delito Ecológico" del Dr. Radhamés Jiménez quien planteaba en esa 1ra edición del Año 1997, sobre un plan de acción contra la deforestación, citamos "la adopción de una política Forestal que posibilite la conciliación entre el desarrollo Socio- económico y el respeto a la ecología dominicana un punto neurálgico para lograr impulsar el desarrollo agroforestal del país".

"Como es lógico es preciso que se lleve a cabo una política forestal científicamente concebida; que responda básicamente a los requerimientos inmediatos de la realidad Socio- política de nuestro pueblo".

## Luego el Dr. Jiménez planteaba 6 puntos importantes de la referida política;

- 1- El Conservacionismo, es decir lo relativo a los Parques Nacionales, reservas biológicas; prohibir corte de manglares y la preservación de las formaciones pluviales entre otras necesidades de conservación de la flota y de la fauna.
- 2- "Ordenamiento Forestal" había como hoy, una necesaria definición de los usos más apropiados que se les debe dar a los suelos del país, pues hasta esa fecha "se tenia una visión errada de la realidad, porque en la practica se ha querido mezclar la foresta con la agropecuaria".

- 2- Implementar una política económica que vaya a favorecer a los campesinos que forman parte de nomadismos tendentes a reubicarlos".
- 3- Cuidar de que los ríos y el litoral no sean contaminados por desechos industriales, aguas negras", etc.
- 4- "Prohibir o reglamentar, según el caso, la extracción de arena de las playas, ríos y demás, con el fin el de conservar los árboles y con ello el equilibrio hídrico". (fin de la cita).

De acuerdo al artículo 157 de la Ley 64-00 que crea los planes de manejo del bosque, este establece que se permitirá el aprovechamiento de las plantaciones forestales hechas con fines comerciales en las cuencas medias y bajas.

El Art. 159 dispone, "que se incentivará y favorecerá el establecimiento de plantaciones forestales comerciales con fines de aprovechamiento maderable, energético, industrial, alimentación y ornamental y en su párrafo único, dispone que todo proyecto de aprovechamiento forestal deberá ser ejecutado de acuerdo con el plan de manejo correspondiente, los cuales deberán ser formulados por prestadores de servicios forestales."



Por tanto nosotros como entes con raciocinio y con cierto grado de educación estamos en el deber de motivar, y ayudar a los propietarios de terrenos en las zonas montañosas, a que destinen dichos predios a la siembra de arboles forestales y agroforestales, pues ésta actividad será mas provechosa y beneficiosa para dicho propietario y para la región y el país, que tenerlos baldíos o con pastos para ganado, ya que la vocación de estos terrenos generalmente es forestal, y en consecuencia repetimos que será más rentable y más productiva la industria forestal que la industria o producción ganadera o agrícola.

Para terminar queremos enumerar algunos beneficios que nos proporcionan los bosques:

En el orden atmosférico- climático: Los bosques producen oxigeno y asimilan CO2 (Bióxido de carbono) purificando el aire. Interceptan el aire húmedo y provocan precipitaciones pluviales. También ejercen un papel ecológico en la creación de las cuencas hidrográficas, regulando y distribuyendo los recursos hídricos.

Igualmente la hidrología con la conservación y formación de los suelos. Además producen alimentos y hábitat para los animales silvestres.

Es muy importante el papel económico de los bosques podemos decir que inconmensurable, ya que la madera se usa en construcciones, en la fábricación del papel, en fabricación de medicina y compuestos químicos, también como combustibles: leña, carbón, etc.

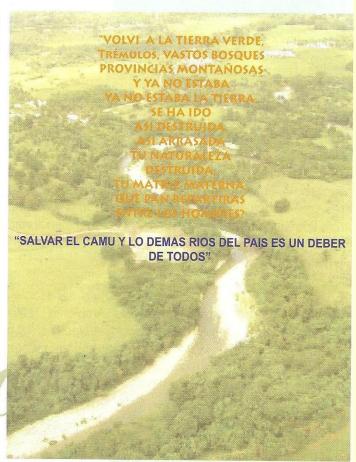
La belleza de una montaña con un bosque bien tupido y verde es algo grandioso y nos acerca más a Dios nuestro creador, pues al estar cerca de esta maravilla de la naturaleza produce en los seres vivientes efectos positivos y saludables que a la postre ayudan al equilibrio de la vida en el planeta. Es por eso que debemos de sembrar cada día más, para contribuir de esta manera a salvar el planeta y por tanto a nuestro país

Finalmente y como un aporte técnico referirles lo siguiente:

El objetivo general de un plan de manejo es: crear las condiciones de desarrollo de cada individuo (planta) eliminando la competencia entre los mismos y lograr establecer una plantación forestal sana, protegida e incentivar el desarrollo mediante las técnicas silviculturales adecuadas, posterior al raleo, además de incentivar al propietario mediante los ingresos que puede percibir por el producto forestal resultante de las intervenciones.

Esperamos que estas notas plasmadas en este articulo, sirvan como fuente de motivación a quienes todavía no se han entregado en cuerpo y alma a sembrar muchos árboles, en definitiva a colaborar por un país más verde; para que no nos pase como a Pablo Neruda el gran poeta de América, quien escribió un poema lleno de palabras de añoranzas y desalientos al contemplar lo que ocurría con los bosques y suelos de su tierra:

#### Citamos:



#### Constanza

Sr. Joaquín Emilio Gómez Sr. Jaime Bolivar Collado Encargado de Finanzas Sr. Ramón Morfa Sec. de Asuntos Deportivos Sr. Norberto Rosario Relacionador Público Revdo. Juan A. Díaz Sec. de Asuntos Generales Revdo. Juan Manuel Mota Sec. de Asuntos Externos Lic. Benito Reyes Sec. Proyectos y Planificación Ing. Amado Abud Sec. Asuntos Gubernamentales Sr. Juan Cruz Estévez Presidente de Diciplina Sr. Francisco Marte M. Comité de Diciplina Sr. Nelson Durán Club Español Sr. Manuel Ferrer **UNAPRODA** Sr. Enrique Durán Subsecretario de Finanzas Sra. Felicita Quezada Feder. Mujeres Matilde Viña Sra. Germania Quezada Asoc. Desarrollo De Tireo Vicepresidenta Cluster Ecoturístico Parr. Emiliano Vásquez Iglesia Santiago Apostol



## El reciclaje una necesidad para el Medio Ambiente



Lic. Porfirio Ferreira Coordinador Sub-Consejo de Jima

Cuando hablamos de reciclar la basura pensaríamos que se estuviera hablando de algo muy grande y complejo, pero esto es separar basura orgánica de la inorgánica y con esto lograríamos proteger el medio ambiente pudiendo convertir esta actividad en un negocio que podría ser muy rentable "la basura orgánica son las ramas, hojas, frutos, estos residuos se desintegran rápidamente o se transforman en otro tipo de materia orgánica lo mas común o mencionado es el abono orgánico donde se sustrae abono para la fertilidad de los suelos.

En nuestro país hace falta crear la cultura del reciclaje, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente realiza una ardua labor de reforestación a nivel Nacional. Los Ayuntamientos de los Municipios de todo el País recogen

diariamente toneladas de basura depositadas en los vertederos.

Esta acción forma parte de las autoridades y organismos competentes es muy notorio y tiene sus frutos, sin embargo, se hace necesario que estas instituciones trabajen en conjunto en el diseño de un plan Nacional de manejo de desechos sólidos creando consistencia en la ciudadanía, losestablecimientos comerciales y las industrias.

Lo principal en todo el proceso de reciclaje es la educación y por ende la correcta clasificación de la materia orgánica e inorgánica. Nos cabe señalar que los residuos inorgánicos son aquellas características químicas que sufren una descomposición

natural lenta estos son latas, vidrios, y gomas plásticos que pueden durar desde 1 año hasta miles de años. La rentabilidad mayor de un plan nacional de reciclaje de basura seria la adecuación de los contaminantes de la basura y servirá para disfrutar de un medio ambiente más sano y menos contaminado donde todos estamos comprometidos a entregar a nuestras generaciones un país en el futuro menos contaminado.

Si en la República Dominicana no se logra concienciar y crear la educación necesaria tanto de la población como de las autoridades gubernamentales y municipales la contaminación que afecta nuestra población continuará en aumento.



En todo caso recoger y reciclar

la basura seria un trabajo y un esfuerzo de todos, pero que las empresas productoras de envases plásticos, vidrios, cartón y productos enlatados, sea de obligatoriedad que tengan que instalar o financiar plantas de reciclaje para estos productos.

Una gran parte de nuestra población no tiene la cultura y mucho menos conciencia de reciclar la basura, pero mucho menos de tirar la basura al zafacón, es por ende que vemos calles, canales, y solares donde se crean vertederos improvisados.





## Federación Vegana de Juntas de Vecinos

## Instrumento para el Desarrollo Local



Domingo Rodriguez
Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos
y Vicepresidente de los Fondos Mineros

La democracia participativa que busca nuestra sociedad nos lleva a impulsar que en la toma de decisión en la política pública se cuente con el consenso de la población y para que se dé tal consenso hay que permitir el empoderamiento de la comunidad que es a lo que llamamos desarrollo local o poder local.

Es desde aquí que vemos la importancia de iniciar un proceso que nos lleve a fortalecer la participación de la ciudadanía en organizaciones de base como las juntas de vecinos que están presentes casi en todas la comunidades de La Vega y del país.

Generalmente el sentido común tiende a identificar desarrollo con bienestar económico. Así a los países industrializados se les llama también países desarrollados. Pero esta visión a sido puesta en discusión últimamente. Después, sobre todo, de la crisis del capitalismo, no solo por la desigualdad sino también por su impacto negativo en los recursos naturales no renovables del planeta tierra, por el ataque al medio ambiente y a la calidad de vida y por la exclusión social que genera.

Sin embargo la idea de desarrollo ha surgido de una corriente de pensamiento que rechazó la posibilidad de crecimiento puramente económico, puramente competitivo, excluyente de los sectores de base de la sociedad.

Se considera entonces que el desarrollo consiste también en la mejoría social en políticas de distribución de la riqueza con equidad social, en una mejoría de la calidad de vida para toda la población y, en definitiva, en procesos que además traducen

el crecimiento económico en desarrollo social que supone una mejoría de la calidad de vida y una disminución de la pobreza en el país o sea "opción preferencial por lo pobres" debe ser el compromiso.

Sin embargo hay una condición básica para el desarrollo de lo local o sea la comunidad, esto es: la descentralización administrativa. Si no hay descentralización del poder de decisión, si no hay real transferencia de responsabilidades y de recursos, si nuestros políticos siguen presentando un perfil de centralismo (ejemplo presupuesto municipal participativo no aplicado en La Vega) autoritarismo y caudillismo, es muy difícil que se pueda dar desarrollo local con las características con las que acá le hemos perfilado.

Podemos decir que en los actuales momentos la Federación Vegana de Juntas de Vecinos esta impulsando un fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil llamadas juntas de vecinos, para exigir y demandar del Estado el desarrollo de sus comunidades con equidad, sin exclusión de colores y con la participación de todos en cada uno de los procesos mencionados.

Entendemos que la base de todo proceso sostenible de desarrollo social y de lucha contra la pobreza radica en la comunidad que hay que valorar y confiar en la riqueza de local, la experiencia de sus organizaciones como las juntas de vecinos y las acciones populares que estas realizan.

En ese proceso una de sus claves en la participación de la comunidad a través de su junta de vecinos en la demanda de reivindicaciones comunitarias y mejorías sociales y también su participación en las diferentes fases del proceso de desarrollo de su comunidad. En los diagnósticos, en las planificaciones, en el seguimiento de las ejecuciones aprobadas y en la evaluación permanente de la misma por lo que genera un sentido de pertenencia. Es una participación con tomas de decisiones donde los beneficiarios son a la vez protagonistas de su propio bienestar.





## Culminación de un Proyecto



Equipamiento de La Escuela Laboral Laura Vicuña, es un proyecto Educativo destinado a la capacitación integral de jóvenes y mujeres de escaso recursos en La Vega, se ha dotado de equipos para el área laboral en belleza, cocina, costura, tapicería y equipos de oficina.

El monto total del Proyecto es de RD\$ 959,341.38 monto que aportado por Los Fondos Mineros.

Seha entregado un primer desembolso de 287,802.71 y 2do. Y ultimo desembolso de RD\$671,538.67









#### CONSEJO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1/1/2009 AL 30/09/2009

#### MUNICIPIO DE LA VEGA



Fondo Patrimonial Resarcimiento Medio Ambiental Educación Medio Ambiental Asistencia Social Comunitaria Adquisición de Activos Administración y Operaciones INTERESES GANADO

RECURSOS ASIGNADOS

	89,650,000.00	Erogados hasta	Balance	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Egresos Total	Balance
%	Asignación	el 31/12/2007	al 31/12/2007	Enero-Dic/08	al 31/12/2008	Enero/Sept./09	Acumulados	al 30/09/2009
25%	22,412,500.00		22,412,500.00		22,412,500.00		-	22,412,500.00
32%	28,688,000.00	50,000.00	28,638,000.00	8,487,449.52	20,150,550.48	641,462.20	9,178,911.72	19,509,088.28
12%	10,758,000.00	141,000.00	10,617,000.00	9,891,187.03	725,812.97	1,090,517.18	11,122,704.21	(364,704.21
20%	17,930,000.00	2,852,593.63	15,077,406.37	12,671,966.65	2,405,439.72	3,179,704.71	18,704,264.99	(774,264.99
5%	4,482,500.00	3,206,079.75	1,276,420.25	1,063,931.32	212,488.93	401,479.15	4,671,490.22	(188,990.22
6%	5,379,000.00	3,032,719.78	2,346,280.22	12,493,561.36	(10,147,281.14)	5,780,624.20	21,306,905.34	(15,927,905.34
	o- Silve W-		4,002,184.57		9,833,768.57			14,631,998.91
100%	89,650,000.00	9,282,393.16	84,369,791.41	44,608,095.88	45,593,279.53	11,093,787.44	64,984,276.48	39,297,722.43

#### CONSEJO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1/1/2009 AL 30/09/2009

#### MUNICIPIO DE CONSTANZA

RECURSOS ASIGNADOS
Fondo Patrimonial
Resarcimiento Medio Ambiental
Educación Medic Ambiental
Asistencia Social y Comunitario
Adquisición de Activos
Administracion y Operaciones
INTERESES GANADO
1000 F

	36,944,765.00	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Egresos Total	Balance
%	Asignación	Al 31/12/2007	al 31/12/2007	Enero-Dic./08	al 31/12/2008	Enero/Sept.09	Acumulados	al 30/09/2009
25%	9,236,191.25	50	9,236,191.25		9,236,191.25			9,236,191.25
32%	11,822,324.80	12.7	11,822,324.80	1,158,502.89	10,663,821.91	1,212,131.32	2,370,634.21	9,451,690.59
12%	4,433,371.80	(8)	4,433,371.80	739,822.29	3,693,549.51	535,558.00	1,275,380.29	3,157,991.51
20%	7,388,953.00	250,000.00	7,138,953.00	4,602,124.82	2,536,828.18	509,852.94	5,361,977.76	2,026,975.24
5%	1,847,238.25		1,847,238.25	2,216,436.99	(369,198.74)	8,866.00	2,225,302.99	(378,064.74)
6%	2,216,685.90		2,216,685.90	3,198,136.10	(981,450.20)	1,383,377.24	4,581,513.34	(2,364,827.44)
1000	1000/ -600	Marie Continue	Marie 1		2,403,006.50			4,321,468.20
100%	36,944,765.00	250,000.00	36,694,765.00	11,915,023.09	27,182,748.41	3,649,785.50	15,814,808.59	25,451,424.61

#### CONSEJO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1/1/2009 AL 30/09/2009

MUNICIPIO DE JARABACOA

RECURSOS ASIGNADOS		35,895,860.00	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Egresos Total	Balance
	%		Al 31/12/2007	al 31/12/2007	Enero-Dic/08	al 31/12/2008	Enero/Sept.2009	Acumulados	al 30/09/2009
Fondo Patrimonial	25%	8,973,965.00		8,973,965.00		8,973,965.00		-	8,973,965.00
Resarcimiento Medio Ambiental	32%	11,486,675.20	353	11,486,675.20	3,763,550.02	7,723,125.18	974,988.75	4,738,538.77	6,748,136.43
Educación Medio Ambiental	12%	4,307,503.20	12	4,307,503.20	260,460.20	4,047,043.00	47,795.00	308,255.20	3,999,248.00
Asistencia Social y Desarrollo Comunitario	20%	7,179,172.00	250,000.00	6,929,172.00	2,093,498.00	4,835,674.00	1,138,248.20	3,481,746.20	3,697,425.80
Adquisición de Activos	5%	1,794,793.00	- 00	1,794,793.00	1,030,811.54	763,981.46		1,030,811.54	763,981.46
Administracion y Operaciones	6%	2,153,751.60		2,153,751.60	2,443,589.79	(289,838.19)	1,332,354.11	3,775,943.90	(1,622,192.30)
INTERESES GANADO		т.	4	-		2,334,770.55			4,198,755.71
	100%	35,895,860.00	250,000.00	35,645,860.00	9,591,909.55	28,388,721.00	3,493,386.06	13,335,295.61	26,759,320.10

#### CONSEJO PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL 1/1/2009 AL 30/09/2009

MUNICIPIO DE JIMA

RECURSOS ASIGNADOS	Г
Fondo Patrimonial	ŀ
Resarcimiento Medio Ambiental	ı
Educación Medio Ambiental	
Asistencia Social y Desarrollo Comunitario	ı
Adquisición de Activos	1
Administracion y Operaciones	L
INTERESES GANADO	Г

	16,809,375.00	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Balance	Total Egresos	Egresos Total	Balance
%		Al 31/12/2007	al 31/12/2007	Enero-Dic/08	al 31/12/2008	Enero/Sep.2009	Acumulados	al 30/09/2009
25%	4,202,343.75		4,202,343.75		4,202,343.75			4,202,343.75
32%	5,379,000.00	8-8	5,379,000.00	100,000.00	5,279,000.00	112,455.00	212,455.00	5,166,545.00
12%	2,017,125.00	-	2,017,125.00	119,051.00	1,898,074.00		119,051.00	1,898,074.00
20%	3,361,875.00	250,000.00	3,111,875.00	1,360,304.05	1,751,570.95	1,512,349.90	3,122,653.95	239,221.05
5%	840,468.75	6	840,468.75	724,375.72	116,093.03	5,070.00	729,445.72	111,023.03
6%	1,008,562.50		1,008,562.50	1,739,992.57	(731,430.07)	1,348,521.33	3,088,513.90	(2,079,951.40
					1,093,347.27			1,966,231.33
100%	16,809,375.00	250,000.00	16,559,375.00	4,043,723.34	12,515,651.66	2,978,396.23	7,272,119.57	11,503,486.76



## Cultivo de café Ecológicamente Amigable en Las Iomas de Guarey, La Vega

#### Ramón Antonio Galan

M.A

Un ecosistema es una comunidad viva de plantas y animales que comparten un entorno con elementos como el suelo y que está sujeto a otras fuerzas naturales como el clima. Muchas poblaciones de plantas y animales han disminuido en número, extensión geográfica o en ambos factores sobre todo en áreas frágiles de cuencas hidrográficas.

De acuerdo con el WWF Living Planet Index1, se ha detectado un descenso de cerca del 30% desde 1970 en aproximadamente 5.000 poblaciones controladas formadas por 1.686 especies.

El café es un producto agrícola con un importante impacto sobre los ecosistemas. Tradicionalmente, el café ha crecido bajo la espesa vegetación forestal a modo de toldo natural, al abrigo de la sombra de los árboles, hecho que difícilmente afecta a la flora y fauna local. Las plantaciones de café a la sombra han mantenido muchas de las características de los ecosistemas originales y representan diversos paisajes de producción con un elevado valor para la biodiversidad local

#### Café y ecosistemas:

El cultivo de café de la variedad Típica bajo sombra tiende a crear agroecosistemas sostenibles capaces de contribuir firmemente a la conservación y recuperación ambiental y de biodiversidad de las cuencas hidrográficas del país y en nuestro caso especifico de la cuenca media del rio Camú, de importancia estratégica para el desarrollo de nuestra provincia de La Vega y este es el caso que trabajamos como INADEB en la sección rural de Guarey con los auspicios de los Fondos Mineros



de La Vega.

Debido a que el cultivo tradicional del café puede dañar el ecosistema, se han promovido métodos que ayuden a mantener la biodiversidad. El cultivo de café a la sombra se constituye en una respuesta válida.

En el marco del Proyecto de Café y ecología en Guarey, hemos llegado a la conclusión de que este tipo de cultivo de café no sólo es beneficioso para el medioambiente, sino que también puede resultar una buena fuente de ingresos para los pequeños y medianos productores.

El café de sombra y la biodiversidad en la cuenca media del rio Camú: Lecciones aprendidas

El proyecto "Café sano y ecología", se ha ejecutado durante un periodo de un año. Iniciado en junio del 2008

Durante todo el desarrollo del proyecto estuvieron vigentes los objetivos y propósitos inicialmente definidos: (OG) Aumentar la calidad de vida de los pobladores de las zonas del proyecto mediante la protección de los bosques tropicales del café, su hábitat y biodiversidad, a través del apoyo a toda la cadena de producción del café de manera sostenible, y para hacer esto posible ; (OE1) Fortalecer y proteger el equilibrio sostenible del ecosistema del bosque tropical del café y su biodiversidad en la cuenca media del rio Camú ; (OE2) Aumentar los ingreso de los pequeños productores de café a través de la producción y comercialización de café sostenible de calidad. (OE3) promover mejores prácticas en cafés sostenibles y de máxima calidad mediante un programa de capacitación entre agricultores de pequeña escala, que normalmente no se benefician de esta información. y (OE4) Constituir una empresa de autogestión cooperativa para ordenar la producción y comercialización de café de calidad amigable con el medioambiente.

De los resultados más sobresalientes durante la vida del proyecto, destacamos:

Un extraordinario incremento en la capacidad de los productores(as) y cooperativas para beneficiar el café uva de manera ecológica, capacidad que pasó de 150 a 750 quintales en el ciclo 2008- 09, lo que se hizo fue comparar el ciclo inicial con el ciclo final del proyecto. Y a consecuencia de esto, una importante reducción en la contaminación de los ríos y quebradas al no depositar grandes cantidades de pulpas y aguas mieles a los causes de estos ríos y quebradas.

Consecuencias importantes de estas capacidades para beneficiar café de manera ecológica, han sido la protección del medio ambiente, y el aumento de los ingresos de los productores(as) beneficiarios, han podido obtener mejores precios por sus cosechas. Se ha mejorado la calidad de sus cafés, y este esfuerzo se ha visto recompensado en un mercado que ha pagado precios más elevados. Como beneficiarios indirectos se puede señalar a los habitantes de la ciudad de La Vega cuya principal fuente de agua para el uso y consumo de su población son precisamente las quebradas, arroyos, manantiales y el mismo río Camú en su cuenca media.

Se ha producido un aumento del 32,7% de los productores que se han integrado a los programas de café ecológico, y se espera que este porcentaje llegue, en breve, al 48,6% como consecuencia directa del proyecto ya que en la actualidad se encuentran 36 productores en el proceso de transición a orgánico.

Otro dato significativo son las tareas dedicadas a producción ecológica de café, con un incremento del 32%, de 320 se ha pasado a 430 tareas. Esta transformación de la producción hacia sistemas más sostenibles es, a todas luces, una tendencia creciente, puesto que estos incrementos son básicamente producto del convencimiento generado en los productores para transformar sus sistemas tradicionales en sistemas sostenibles de producción. Estos sistemas tradicionales se han reducido en un 56%.



Se está contribuyendo a la protección de 1,100 tareas de áreas criticas de bosques (coníferas y latifoliadas) en las que conviven



más de 120 especies de árboles, 35 variedades de orquídeas y 35 especies de aves. Esta protección hecha por los productores(as) de café, no solo está contribuyendo a preservar los ecosistemas, además de asegurar el cumplimiento de la legislación nacional relativa a la protección y conservación de zonas de reserva ecológica y forestal. En la Cooperativa La Cafetalera que se ha formado al fragor de este proyecto se está dando pie a plantearse el desarrollo de alternativas económicas complementarias a la producción de café, como son los proyectos eco turísticos y la transformación de frutales en conservas para el mercado local.

- 6 El proyecto en ejecución por INADEB con el apoyo de los Fondos Mineros de La Vega espera demostrar la importancia de los árboles por los servicios y productos ecológicos que proporcionan (como la aportación de nutrientes, la protección del microclima, la conservación de la biodiversidad y la estabilización de la cuenca hidrográfica) que además permiten a los agricultores diversificar su sistema de monocultivo de café y demostrar que las plagas y las enfermedades pueden controlarse biológicamente.
- 7 Captura de carbono, mediante el incremento de la cobertura forestal que significa el incremento de las unidades de superficie, así como mejora continua en la producción permanente de agua de ríos, arroyos y cañadas.
- 8 Mediante el proyecto, INADEB está trabajando para proteger los ecosistemas del café con el fomento de las mejores prácticas en agricultura sostenible en ámbitos como la conservación, la protección de la vida salvaje y la conservación de los recursos hídricos.
- 9 Se ayuda a los agricultores a encontrar el equilibrio correcto en la gestión del agua, del suelo y de la biodiversidad a la vez que se mejora la productividad y la calidad del café.

Finalmente iniciativas como la descrita en este artículo servirán de referencia para sistematizar un modelo nacional de caficultura ecológica en capacidad de responder asertivamente al problema de la erosión de nuestras cuencas hidrográficas y en especial la que más nos atañe a todos y a todas las veganas; La cuenca del río Camú.

#### Beneficios del caré cultivado a la sombra

- 1 Algunos estudios previos han investigado los beneficios asociados con las sombras de los árboles en los sistemas agrícolas del café y con los tipos tradicionales de gestión tales como los sistemas agroforestales. Estos beneficios incluyen la preservación biológica, el control de plagas y los servicios de polinización.
- 2 Las plantaciones de café a la sombra se consideran un hábitat en sí mismo por derecho, ya que ayudan a preservar la gran mayoría de las especies de aves y muchos de los microorganismos, insectos y mamíferos que se encuentran en el bosque virgen.
- 3. Si se cultiva de manera adecuada, el café puede constituir un elemento clave de los esfuerzos para la conservación y la biodiversidad en los trópicos.
- 4 Se trabaja con los agricultores para planear y gestionar las zonas naturales protegidas, lo que permite al agricultor cultivar café en armonía con la flora y la fauna.

5 - Se mejora la fertilidad del suelo fomentando el cultivo

de café a la sombra ya que los árboles evitan que el agua de la lluvia caiga con demasiada intensidad, lo que también provoca erosión. A cambio, los árboles que se utilizan para dar sombra como los plátanos, limones, guineos o aguacate y otros árboles nativos, no sólo proporcionan nutrientes al suelo sino que además ofrecen fuentes adicionales de ingresos para los agricultores.





#### **MEDIO AMBIENTE**

Acciones desarrolladas en el marco de tratado sobre los temas de: la Propuesta de Capacitación Ambiental que ejecuta el Consejo Municipal para a) La Contaminación Atmosférica y el Impacto sobre la Administración y Desarrollo de los la Degradación de la Capa de Ozono, Fondos Mineros de Jarabacoa.

Por Rosanna Duran Directora Ejecutiva Sub Consejo de Jarabacoa

Luego de analizada la realidad imperante y vistas Desastres Naturales, las evaluaciones que se realizan respecto de las f) La Explosión Demográfica y sus Implicaciones en el condiciones ambientales, surge en el seno del Déficit Ecológico y la Huella Ecológica y consejo y a propuesta de personalidades vinculadas, g) Diversidad Biológica de la Isla de Santo Domingo. de los recursos naturales.

ese importante segmento de la sociedad, convencidos Diciembre las charlas sobre: de que este es el único camino para enfrentar la a) Importancia de la Educación Ambiental, para el grave situación por la que atraviesan los recursos futuro nacional naturales, a nivel Global, Regional y Nacional, sin b) Uso sostenible del Agua, Aire, Suelo, Flora y que sea Jarabacoa una excepción al respecto, se Fauna inicia en el mes de Agosto del 2009 una propuesta de c) El Protocolo de Kyoto, Incidencia en la calidad capacitación, considerando las fechas de cada mes ambiental Global y nacional en las que se celebran o conmemoran asuntos de d) Manejo Adecuado de Plaguicidas índole ambiental. Este proyecto tiene un costo total e) El Principio de Precaución en la Legislación de RD\$344,814.80 pesos.

Las actividades se iniciaron con una presentación de la propuesta a las autoridades del Distrito Educativo 06-03 y a los directores de los centros educativos de Jarabacoa, además se realizo un taller con los docentes de los centros y miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) sobre la "Importancia de la Educación Ambiental, en la Estructura Académica Nacional".

Con la población estudiantil del nivel medio del sector público, privado y sistema de adultos (PREPARA) del municipio de Jarabacoa, a la fecha se han realizado También está planificada para este periodo otra un total de 21 charlas, con la participación de más jornada de Saneamiento Ambiental.

de 1.000 estudiantes, las actividades realizadas han

- b) Manejo Adecuado de Los Desechos Sólidos.
- c) La Contaminación del Agua, Uso Sostenible e Impactos de las Actividades Humanas sobre esta,
- d) Áreas Protegidas de la República Dominicana, Sostenibilidad y Protección de la Flora y Fauna,
- e) El Calentamiento Global y su Relación con Los
- la iniciativa de capacitar a la población estudiantil del Como parte de las actividades de la propuesta municipio, en los aspectos relativos a la protección también se ha realizado una Jornada de Saneamiento ambiental, procurando así, realizar un aporte Ambiental, donde participaron más de 50 personas y significativo para colaborar en post de lograr que se una Jornada de Reforestación, con la participación de revierta la direccionalidad del proceso de degradación aproximadamente de 250 personas, entre estudiantes y personalidades e instituciones del municipio, donde se plantaron 6,000 arbolitos de Pinus occidentalis, En tal sentido y en procura de promover la educación de estando pendientes para realizarse hasta el mes de

  - Ambiental Dominicana





#### **DEPORTE Y RECREACION**



Entrega de RD\$44,242.40 pesos, A La Asociación Dominicana de Profesores ADP y Al Distrito Educativo 06-03, como Asistencia Social Comunitaria, atención a la educación, para la compra de medallas, placas, trofeos y certificados en apoyo a la Primera semana Eco-Deportiva y Cultural

con motivo del mes de regocijo Magisterial Jarabacoa 2009, de fecha 20/07/2009.

Entrega de RD\$24,027.00 pesos, a la la Liga José Núñez de Buena Vista, para apoyar el 12.vo Torneo de Softball de esa liga, para la confección de 14 trofeos y la compra de ocho docenas de bolas, de fecha 09/10/2009.



Como un aporte al desarrollo recreativo, se le entrego un cheque por el valor de RD\$20,000.00 pesos, a la Parroquia Santísimo Sacramento, para apoyar las actividades del Campamento de Verano 2009, de los jóvenes de la iglesia.

#### SALUD



Entrega del 1er. Desembolso por la suma de RD\$710,701.82 pesos a La Asociación Dominicana de Rehabilitación, Filial Jarabacoa, como un apoyo

al Proyecto "Aumento y Mejora de la Atención de Personas con Discapacidad en Jarabacoa", para la compra de los equipos fisioterapéuticos del nuevo local. Este proyecto tiene un monto aprobado de RD\$ 1,496,214.36 pesos.

#### **INFRAESTRUCTURAS**

Donación a la Parroquia Maria Auxiliadora como un aporte al "Proyecto Reparación de Caminos Vecinales para la Sostenibilidad Ambiental, Económica y Social de 8 comunidades rurales en el Municipio de Jarabacoa., por un monto de RD\$300,000.00 pesos.



Donación realizada a la" Iglesia Pentecostal Triunfante de Jesucristo", para la Reparación de esa iglesia, por un monto de RD\$293,382.50 pesos.





## Actividades Educativas Ambientales

#### Por: María Batista

El 16 de septiembre se celebra el Día Mundial de Protección de la capa de Ozono, fecha que conmemoramos con la presentación del Documental "Una Verdad Incómoda de Al Gore" sobre Calentamiento Global, en dicha actividad participaron estudiantes de La UCATECI, Centros Educativos y representantes de instituciones.



17 de septiembre Día Internacional de Limpieza de Playas Ese día lo celebramos con la realización de una Jornada de Saneamiento Ambiental en El Rio Camú por El barrio San Miguel. En esta actividad participó el personal de Fondos Mineros, Medio Ambiente, La Federación de Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos y Grupos Juveniles.





# septiembre-octubre 2009



El 21 de octubre Participamos en la actividad Educativa "Por un Ambiente Sano Bienvenidos/ as a la Escuela", con motivo del día Mundial del Hábitat, esta actividad se realizó con 400 estudiantes de la escuela Bayacanes en coordinación con Medio Ambiente y Educación. Los alumnos cantaron el Himno a la Reforestación, declamaron poesías, cantos e hicieron una exposición de pinturas, maquetas, entre otros, todas alusivos al Medio Ambiente y los Recursos Naturales.



El 16 de octubre realizamos una charla sobre prevención de desastres naturales, con motivo del día Internacional de la Prevención de Desastre Naturales en el barrio María Auxiliadora a las Juntas de Vecinos del Sector, la charla la impartió el Sr. César Abreu del COE en coordinación con el Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos el Sr. Domingo Rodríguez.





## **EL CALENTAMIENTO GLOBAL**

## UN FENOMENO NATURAL QUE LAS ACTIVIDADES HUMANAS HAN ACELERADO

Graviel Peña, Msc. Sub Consejo de Jarabacoa

En la actualidad, puede afirmarse que el tema ambiental más tratado en todos los foros nacionales, regionales y mundiales es El Calentamiento Global (CG) y sus implicaciones en El Cambio Climático (CC), los líderes de las naciones, plantean la necesidad de enfrentar este fenómeno, como el mayor desafío de la humanidad, ya que no solo está comprometida la seguridad de la presente generación, sino también de las generaciones por venir

Los cambios que observamos en el clima (sequías, inundaciones, incremento de la temperatura, deshielos de los glaciares, derretimiento de los casquetes polares y otros) son las principales señales del impacto que nuestras actividades están teniendo en el planeta, pero en las últimas décadas se nos ha mostrado otro elemento que evidencia ese impacto y lo constituye el incremento en el nivel del mar, como consecuencia del derretimiento de los glaciares y los casquetes polares, donde la temperatura ha tenido el mayor incremento de todos los lugares del planeta, lo que se traduce en un serio impacto para muchas islas en el Océano Pacifico y en el Océano Atlántico, algunas de las cuales ya han sido deshabitadas.

Estos cambios son tan dramáticos que superan las predicciones hechas por los científicos, incluso han provocado que se abriera el 21 de Agosto del 2008, según mostraron los satélites de la NASA, el paso polar ártico, el paso del noroeste, cerrado por siglos a los exploradores, situación esta que debería alarmar a la comunidad internacional, por las situaciones y cambios que esto provoca en nuestros sistemas ecológicos.

#### **ORIGEN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL**

Este fenómeno, no es nuevo, ni es originado por las actividades humanas, su origen es natural y está ligado a los procesos normales que se desarrollan en el planeta, como consecuencia del Efecto Invernadero (EI) y según los estudios que se hacen sobre la historia climática de la tierra, esta ha sufrido antes de Calentamiento Global (CG), el cual se ha manifestado de diferentes formas y con diversos impactos, pero encontrándose al Dióxido de Carbono (CO2) como el principal responsable del mismo, aunque también otros gases de Efecto Invernadero contribuyen al incremento de la temperatura global.

El CO2 ha ido acumulándose y movilizándose en la atmósfera por más de 200 millones de años, este gas ha pasado de la atmósfera a los organismos vegetales, a través de la fotosíntesis y de nuevo a la atmósfera, por la oxidación, por efecto de la descomposición y la respiración de los organismos vivos, una y otra vez. La cantidad de este que hay en la naturaleza es la misma siempre y si el ciclo biogenésico de este se mantuviera

inalterable no tendríamos ningún problema relacionado con este.

Pero según Mike Fay (Explorer in Residence Nacional Geographic Society), en los últimos 60 a 80 años hemos emitido a la atmósfera el equivalente a lo emitido en 100 millones de años, lo cual hemos hecho mediante el uso de combustibles fósiles, la deforestación y otras actividades humanas, por lo que la advertencia que hace la comunidad científica internacional es que si se sigue liberando CO2 en los niveles elevados, que lo estamos haciendo actualmente, dentro algunas décadas la temperatura global se incrementará en dos o cuatro grados centígrados.

Lo dicho anteriormente evidencia que las actividades que desarrollamos son las que determinan los cambios que se están desencadenando en el fenómeno del Calentamiento Global (CG) y por consecuencia en el Cambio Climático (CC), afirma Sylvia Earle, (Explorer in Residence Nacional Geographic Society) que en toda la historia del planeta tierra, no ha habido ninguna especie que haya tenido la capacidad de afectar el entorno, de un modo tan profundo, como la especie humana.

Hoy se establece que aunque el Calentamiento Global (CG) es de origen natural, es el uso de combustibles fósiles, por parte de la especie humana, el principal motivo por el que los gases de Efecto Invernadero se están acumulando en la atmósfera, incrementando la temperatura global. Viéndose además que las naciones que mayor cantidad de estos gases aportan no presentan tendencias a reducir esas emisiones, en el futuro inmediato, si no a aumentarlas. Los países que más aportan al problema, por su alto grado de dependencia de los combustibles fósiles son: Rusia, Arabia Saudita, Canadá, Estados Unidos de Norte América, Kuwait, Australia y Los Emiratos Arabes Unidos.

Pero según Daniel Esty (Co-director EPI, Yale University), uno de los factores que preocupa a la comunidad científica internacional es que, países que habían tenido emisiones percápitas con



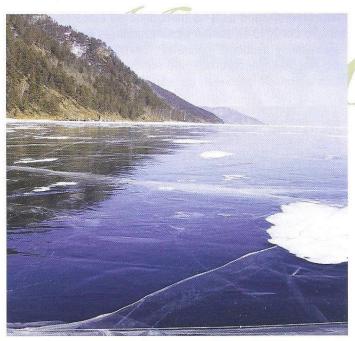


niveles poco significativos, han incrementado sus emisiones muy rápidamente, como los son los casos de China y La India.

En total en el 2007, la humanidad liberó 8,000 millones de toneladas de CO2, incrementando los niveles de este gas en la atmósfera en 383 partes por millón (ppm), lo que equivale a un 37% más que lo emitido en el periodo anterior a la Revolución Industrial, por lo que afirma Mark Lynas, (Emerging Explorer Nacional Geographic Society), que la cantidad emitida de ese compuesto a la atmósfera, en este último período, no tiene precedentes en la historia geológica reciente del planeta, pero además esto sumado a que al ritmo al que lo hemos hecho supera la capacidad natural de asimilación del sistema para absorberlo.

Según El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC 2007b) el Calentamiento Global es inequívoco, dado la evidencia observada de incrementos en el promedio de las temperaturas medias de la atmósfera y de los océanos, el derretimiento en gran escala de hielo y nieve, y el incremento en el promedio global del nivel del mar, observados desde la mitad del siglo XX, los cuales se deben a las actividades humanas.

#### **;QUE NOS QUEDA POR HACER?**



Las opiniones sobre que hacer están divididas, los diversos intereses que determinan la toma de decisiones hacen diferentes planteamientos, pero algunos como el Informe Stern, muestran de manera contundente los efectos devastadores del calentamiento de la Tierra, ante lo que no se puede seguir dilatando la aplicación de un impuesto a escala mundial a los que contaminan. Ya no se trata de si podemos hacer algo contra el calentamiento del planeta, sino de si podemos darnos el lujo de no hacer nada, como enfatiza el estudio dirigido por sir Nicholas Stern, de la London School of Economics.

El último informe del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas llega a una conclusión clara: El mundo dispone hasta el 2015 o el 2020 para disminuir las emisiones carbónicas; en caso contrario, el planeta está en peligro, pues la tendencia al calentamiento será irreversible. Lo que ante el impacto del Cambio Climático (CC) generara cambios importantes y críticos sobre la economía y la vida de millones de personas.

Esto demanda que la humanidad tenga que desarrollar una serie de planes a mediano y largo plazo, considerando la situación de los recursos con que contamos, su uso sostenible y la planificación necesaria para determinar hacia donde nos vamos a dirigir.

Esta planificación, debe exigirse desde todos los sectores: económicos, políticos, sociales, ambientales, entre otros; lo que permitirá tomar acciones que prevean, reduzcan y desaceleren los cambios del clima, mediante la reducción de las emisiones. La mitigación consiste principalmente en cambiar las fuentes de energía y reducir el uso de combustibles fósiles, para estabilizar las emisiones de los gases de Efecto Invernadero (EI). Estos gases, presentes en la atmósfera, elevan la temperatura, puesto que retienen el calor que la Tierra recibe del sol. Es necesario, que los países en proceso de desarrollo y los más desarrollados, contribuyan con el objetivo de detener el Calentamiento Global (CG). Es hora que consideremos las fuentes energéticas no contaminantes y que la aprovechemos de manera eficiente.

Las ventajas ambientales, estratégicas y socioeconómicas del uso de estas energías son:

No producen emisiones de dióxido de carbono y otros gases contaminantes.

No generan residuos de difícil tratamiento.

No dependen de combustibles finitos, son renovables y no se agotan.

Son autóctonas.

Evitan la dependencia exterior aumentando la seguridad del suministro.

Crean cinco veces más puestos de trabajo que las convencionales.

Contribuyen al equilibrio inter-territorial ya que pueden instalarse en zonas rurales.

Permite el desarrollo de nuevas tecnologías.

Es preciso que la raza humana entienda que la única forma de resolver el problema, del calentamiento global, es tomando las medidas necesarias ahora y asumiendo las responsabilidades que la situación reclama, somos los responsables y parte del problema, por lo tanto somos parte de la solución y podría afirmarse que exceptuando la intervención divina, somos la única especie que puede aportar para ello.



# La Best German Mitigar Impactos Ambientales

Por: René Francisco Salcedo Inoa Director Provincial Medio Ambiente La Vega

La población mundial en 1955 era de 2, 755, 823, 000 habitantes y paso a 6, 706, 993, 152 habitantes en 2008. Nunca antes en la historia de la humanidad nuestro planeta había soportado una presión sobre sus recursos naturales y el medio ambiente como en los últimos sesenta años, debido principalmente al crecimiento de la especie humana. Los avances científicos y tecnológicos que han tenido mucho que ver con este crecimiento de la población han provisto a esta de muchas comodidades, pero concomitantemente a ello la otra cara de la moneda ha mostrado su fealdad: deforestación, contaminación (de suelos, agua y atmósfera), desertificación, pérdida de biodiversidad, aparición de nuevas plagas y enfermedades, calentamiento global (derretimiento de glaciares y casquetes polares, lluvias torrenciales donde solía ocurrir pocas precipitaciones y por el contrario seguía donde antes solían ocurrir muchas precipitaciones).

Precisamente en la década de los 50'S algunos científicos comenzaron a realizar estudios sobre el tema medioambiental y dieron la voz de alarma con datos, proyecciones y predicciones que desgraciadamente hoy se han podido comprobar y que de haberse tomado las medidas de lugar más a tiempo habríamos evitado los niveles de contaminación y degradación que hoy muestran los recursos del planeta tierra, nuestro gran hogar.

Todos, unos más otros menos hemos contribuido a infringir estos daños que desgraciadamente tardaremos muchos años en corregir, dependiendo del nivel de esfuerzos, acciones y programas que implementemos a nivel regional y mundial.

Cada nación, no importa lo grande o pequeña que sea, lo desarrollada o subdesarrollada que se encuentre deberá contribuir con esta causa, que se ha convertido en común para todos los seres vivos que habitamos este pequeño punto del universo, puesto que todavía, a pesar de los avances científicos y tecnológicos no podemos contar con otro hogar donde pudiésemos continuar existiendo en el caso extremo de que no

fuese posible la vida aquí.

En las últimas tres décadas se han realizado cumbres, convenios y convenciones a nivel regional y mundial para discutir y exponer la problemática medioambiental y ya se comienzan a observar frutos con la firma de acuerdos, revisión y adecuación de leyes con las cuales se podrá luchar de una forma más efectiva contra los males que ocasionan daños al medio ambiente y los recursos naturales. Nuestro país ha participado en estos eventos y en agosto del 2000 se aprobó y promulgó la ley general de medio ambiente y recursos naturales (64–00). Están pendientes algunas leyes sectoriales, pero se está trabajando en estas. Con la correcta aplicación de estas leyes podremos realizar un



trabajo más efectivo.

Nuestra institución rectora en la materia que nos ocupa es la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y los Recursos Naturales. En la actualidad y por mandato de la ley 64–00 algunas instituciones, que no vamos a mencionar aquí, fueron transferidas a la SEMARENA. En estos momentos, la secretaria abarca un abanico bien amplio de funciones y responsabilidades. Todavía estamos en un proceso de aprendizaje, ajustes y adecuaciones para hacer más efectivo nuestro trabajo y ofrecer así mejores servicios a la sociedad y al país en las diferentes áreas: forestal, gestión ambiental, suelos y aguas, áreas protegidas, costero y marino.



La cobertura boscosa reviste una importancia capital puesto que a mayor área cubierta de bosques obtenemos una disminución proporcional de la contaminación atmosférica y a la vez disminuye el calentamiento global y la erosión y degradación de los suelos. Es por ello, que el Plan Quisqueya Verde constituye la punta de lanza de la secretaría y la mayor porción de nuestro presupuesto se dedica a este proyecto, el cual está apoyado por la producción de plántulas de diferentes especies tanto de nuestros viveros como del sector privado.

Estamos realizando un gran esfuerzo para aumentar el nivel de producción en nuestras instalaciones para así proveer a las diferentes brigadas a nivel nacional y a los grupos de voluntarios que están aumentando ya que muchas instituciones han notado que se trata de un esfuerzo serio.

En la provincia de La Vega hemos plantado cerca de 500, 000 plantas desde el mes de Febrero a la fecha actual. Para ello contamos con seis viveros y suministro de otras provincias. Estamos trabajando de manera ininterrumpida para cumplir y si es posible sobrepasar las metas que nos hemos propuesto en materia de reforestación.

En la actualidad estamos remodelando el vivero de Pontón a un costo total de RD\$ 835, 973.65. La Oficina de los Fondos Mineros está aportando para este proyecto especifico RD\$ 298, 324. 69. Una vez terminado los trabajos, la capacidad de producción anual de plántulas pasará de 450, 000 a 600,000 con lo que tendremos un incremento de 150, 000 plantas.

Agradecemos sinceramente el apoyo que la oficina de los fondos mineros nos ha proporcionado. Sabemos que esta institución es nuestra primera aliada en la provincia, ya que cada vez que hemos tocado sus puertas se han abierto para concedernos apoyo económico y técnico. Especialmente hacemos mención del Arq. Isaac Polanco (presidente de los Fondos Mineros), Doctor Francisco Morilla (tesorero y presidente de la Cámara de Comercio y Producción de La Vega) y el Doctor Tabaré Ramos (presidente de la Fundación Salvemos el Camú y miembro del Consejo de los Fondos Mineros).



### Jima

Ing.Porfirio Alberto Monegro	Presidente
ing a or in to Albeit to Floriegio	residence
Padre Pedro Bautista	Vicepresidente
Lic. Francisco Santos	2do Vicepresidente
Sr.Modesto Veras	3er Vicepresidente
Ing. José Alberto Minier	Enc. De Proyecto y Plan.
Lic. Félix Almonte	Relacionador Publico
Dr. Felipe Ant. Moricete	Sec. Asuntos Sociales
Dr. Ramón Tabare Torres La	Sec. de Finanzas
Lic. Genoveva Hernández	Sub- Sec. de Finanzas
Lic. Deldania Núñez	Secretaria General
Ing. Santiago Rosario	Sec. de Asuntos Soc.

## Jarabacoa

Account Agreement	Ing. Jose Fermín Núñez	Presidente
ALCOHOLD STREET, SALES	Lic. Eduardo Saint-Hilaire	Secretario Gral.
Agreement Assessed	Rev. José D. Meléndez	Secretario de de Finanzas.
	Ing. Rafael Trinidad Comunitarios.	Secretario de Asuntos
	Lic. Andrés Hernández Faña	Enc. de Asuntos Gubernamentales.
	Lic. Diego Rosario Publicidad.	Secretario de Comunicación y
and the second second	Das. Francisco del Rosario	Inc. de Proyectos y Planificación.
	Lic. Diego Rosario Publicidad.	Secretario de Comunicación y
Spinore Contraction	Past. Oneida escalante	Vocal No. 1
Accession of the latest section of the lates	Sr. Porfírio Ramirez	Vocal. 2
	Lic. Celso de Leon	Vocal No. 3